

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2272 *Acuerdo de 1 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas para participar en el concurso convocado para la provisión de plaza de Letrado/a del Gabinete Técnico, al servicio del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de una plaza de letrado/a del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo (orden contencioso-administrativo), convocada por acuerdo de la Comisión Permanente 23 de noviembre de 2023 (BOE del día 1 de diciembre de 2023), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as con carácter provisional al concurso de referencia, figurando en anexo los aspirantes excluidos. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Empleo-Publico/Anuncios>.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Tercero.

Los/as aspirantes excluidos/as y los/as interesados/as podrán subsanar los defectos o formular reclamación en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo determinado en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 1 de febrero de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Cañete Sánchez, Juan Antonio.
García Salas, Francisco José.